



**POSGRADOS UDG**  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS





## Especialidad en Medicina y Cirugía en Perros y Gatos

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

**Tipo:** Profesionalizante.

**Modalidad:** Escolarizada.

### Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento.

- Infectología veterinaria.
- Salud pública y zoonosis.

### Objetivo general.

Formación de especialistas dedicados a usar sus conocimientos y sus habilidades en la detección metodológica de las principales afecciones en perros y gatos por aparatos y sistemas mediante un correcto examen físico general así como la implementación de habilidades y destrezas quirúrgicas para el beneficio de los animales y la sociedad, así como crear la formación para poner en práctica los conocimientos y las habilidades adquiridas a través del aprendizaje basado en la construcción y reconstrucción de los saberes adquiridos, a través de la procuración de la salud y el bienestar animal, el alivio de sus sufrimientos, así como desarrollar líneas de generación y aplicación del conocimiento en el área de medicina y cirugía de perros y gatos.

### Objetivos particulares.

- Desarrollar y mejorar las habilidades y destrezas quirúrgicas de los alumnos en los principales procedimientos quirúrgicos que se realizan en los perros y gatos.
- Profundizar y ampliar los conocimientos y destrezas que requiere el ejercicio profesional en el área de la medicina y cirugía en perros y gatos.
- Implementación de una metodología en el examen físico general, así como el reconocimiento de las principales enfermedades por aparato o sistemas que afectan a los perros y gatos.
- Conocer y desarrollar habilidades de comunicación del área médico-quirúrgicas.
- Desarrollar competencias fundamentadas y prácticas en la toma de decisiones médicas o quirúrgicas requeridas para la atención y garantía de la salud humana y animal.
- Establecer acuerdos de cooperación y formación interinstitucional nacional e internacional para el intercambio de profesores y alumnos con el fin de mejorar el programa de la especialidad.
- Crear vínculos interinstitucionales con otros hospitales escuela de la República Mexicana para promover la movilidad académica y de alumnado y así ampliar y diversificar conocimientos y prácticas del programa.

### Perfil de ingreso.

#### *Cualidades personales.*

- Interés por la clínica y la cirugía en perros y gatos.
- Trabajo en equipo.
- Habilidad de comunicación oral y escrita con los colegas.



- Interés por desarrollar y mejorar técnicas médico-quirúrgicas orientadas a pequeñas especies.
- Contar con la capacidad del trato humanitario hacia sus pacientes.
- Brindar soluciones médico-quirúrgicas con el fin de prevenir y reestablecer la salud de sus pacientes con un sentido humano y ético para dar una mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

### *Conocimientos y aptitudes.*

- Contar con el grado de licenciatura en medicina veterinaria.
- Conocimientos básicos de medicina interna y cirugía en perros y gatos.
- Lectura y comprensión del idioma inglés técnico.
- Gusto por la lectura y en el idioma inglés.
- Gestión en el trabajo bajo presión.
- Desempeño académico sobresaliente en su formación profesional.

### **Perfil del egresado.**

- Será un especialista que contará con la capacidad de realizar una metodología en el examen físico general por aparatos y sistemas e identificar, fundamentar e interpretar aquellas alteraciones fisiopatológicas en los perros y gatos, y que además le permitan brindar soluciones médico-quirúrgicas con el fin de prevenir y reestablecer la salud de sus pacientes con un sentido humano y ético para dar una mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

### **Requisitos de ingreso.**

- Título de la licenciatura o acta de titulación y constancia de terminación de servicio social de licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista o Médico Veterinario.
- Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 80 (ochenta) o su equivalencia.
- Tener conocimiento del inglés evaluado de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia, al menos con el nivel B1 o su equivalente.
- Presentar y aprobar un examen de conocimientos.
- Presentar una carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- Realizar una entrevista ante el comité designado para ello.
- Aquellos adicionales que establezca la convocatoria y que sean definidos por la Junta Académica del Programa, con fundamento en criterios académicos y de calidad.

### **Requisitos de egreso.**

- Haber concluido el programa.
- Presentar y aprobar el trabajo recepcional correspondiente a lo acordado por la Junta Académica.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.



## Plan de estudios

### Área de formación básica común obligatoria.

- Bienestar animal, ética y medicina legal.
- Farmacología en perros y gatos.
- Patología clínica.
- Diagnóstico y terapéutica clínica I.
- Diagnóstico y terapéutica clínica II.
- Imagenología.
- Enfermedades infecciosas.

### Área de formación especializante obligatoria.

- Anestesiología.
- Cirugía de tejidos blandos.
- Cirugía ortopédica.
- Oncología veterinaria.
- Neurología.
- Neumología.
- Cardiología.
- Nefrourología.
- Dermatología.
- Oftalmología.
- Urgencias médicas veterinarias.
- Práctica integral médica I.
- Práctica integral médica II.
- Práctica integral médica III.
- Práctica integral médica IV.

### Área de formación optativa abierta.

- Optativa I.
- Optativa II.
- Optativa III.

**Duración del programa:** 4 (cuatro) ciclos escolares contados a partir del momento de su inscripción.

**Costos y aperturas:** Consultar en la Coordinación del programa.



## Informes

**Dirección:** Av. Prolongación José Parres Arias No 735, Zapopan, Jalisco.

**Teléfono:** 33 77 77 11 50, extensión: 32957

**Correo electrónico:** [bettsy.mendoza@academicos.udg.mx](mailto:bettsy.mendoza@academicos.udg.mx)

## Nota

Matrícula semestral: 4 (Cuatro) Unidades de Medida y Actualización (UMA) a valor mensuales vigentes.  
Matrícula semestral Extranjeros: Conforme al arancel de la UdeG, autorizado por el H. Consejo General Universitario.

Control de cambios		
Dictamen	Fecha	Núm. Dictamen
Creación del Programa Académico	09 de diciembre de 2021	I/2021/1046 Ciclo escolar 2022 "A"